

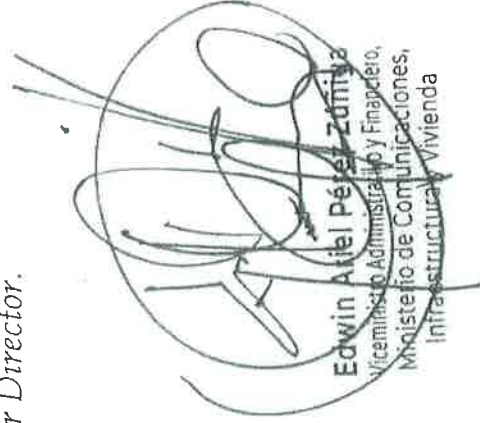
OF. USEPLAN/MCIV 657-2020
Guatemala, 02 de octubre de 2020

Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

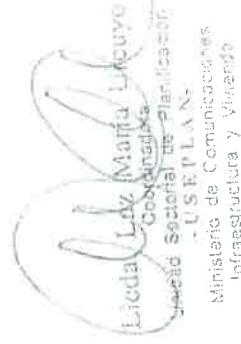
Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 196-2020 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO movimiento de metas físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 1 por un monto de Q.42,000.00 a cargo de la Dirección Superior -DS-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirmos del Señor Director.


Edwin Ariel Pérez Zúñiga
Vicepresidente Administrativo y Financiero,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.


Lidia Láz María Lacayo
Coordinadora General
Unidad Sectorial de Planificación
USEPLAN
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

OF. USEPLAN/MCIV 657-2020
Guatemala, 02 de octubre de 2020

Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 196-2020 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO movimiento de metas físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 1 por un monto de Q.42,000.00 a cargo de la Dirección Superior –DS–.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribimos del Señor Director.

Edwin Ariel Pérez Zúñiga
Vicepresidente Administrativo y Financiero,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

Lidia Lidz María Uricuayo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
-USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

06 OCT 2020

11:10



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 196-2020

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2020, EN
LOS VALORES ASIGNADOS

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2020 de la Dirección Superior -DS- y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala, en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020. La Dirección Superior -DS- adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 1 por un monto de Q.42,000.00 para el ejercicio fiscal 2020; CONSIDERANDO; con base al cumplimiento del artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 321-2019 y del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el ejercicio fiscal 2020. CONSIDERANDO: que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 321-2019 y Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala en sus artículos 74 y 75, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN y SNIP dependiendo el caso, lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el ejercicio fiscal vigente; POR TANTO: Con base en lo que determina el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 321-2019 y los artículos 74 y 75, del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, RESUELVE: PRIMERO: aprobar la readecuación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2020 a cargo de la Dirección Superior, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

y Vivienda, que así lo requiere, conforme los comprobantes o justificación anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas **SEGUNDO:** Pase a la Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN– para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 321-2019, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifiquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas –MinFin– y a la Contraloría General de Cuentas –CGC– para los controles correspondientes-----


VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Edwin Ariel Pérez Zúñiga
Viceministro Administrativo y Financiero,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda


MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Josué Edmundo Lémus Cifuentes
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

9

Set	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
☒	234	10/09/2020	40459032	REPROGRAMACIÓN DE OBRAS, CON LA FINALIDAD DE FORTALECER RENGLONES DEL GRUPO DE GASTO 000 DE UNA PLAZA ECONOMIADA VICEMINISTRO DE EDIFICIOS ESTATALES Y OBRA PÚBLICA, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", A CARGO DE LAS ACTIVIDADES CENTRALES DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR -DS-	ENVADO PRESUPUESTO	42,000.00		0.00	INTRA1	REPROGRAMACIÓN DE OBRAS, CON LA FINALIDAD DE FORTALECER RENGLONES DEL GRUPO DE GASTO 000 DE UNA PLAZA ECONOMIADA VICEMINISTRO DE EDIFICIOS ESTATALES Y OBRA PÚBLICA, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", A CARGO DE LAS ACTIVIDADES CENTRALES DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR -DS-
☐	233	10/09/2020	40456994	REPROGRAMACIÓN DE OBRAS, CON LA FINALIDAD DE READECUAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS EN DIFERENTES UBICACIONES GEOGRÁFICAS EN EL RENGLON 392 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMUNIT CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 47 "COLOCACIONES INTERIAS" Y 1204-0074 A CARGO DE LA UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR, UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.	REGISTRADO	1,755,957.00		0.00	INTRA2	REPROGRAMACIÓN DE OBRAS, CON LA FINALIDAD DE READECUAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS EN DIFERENTES UBICACIONES GEOGRÁFICAS EN EL RENGLON 392 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMUNIT CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 47 "COLOCACIONES INTERIAS" Y 1204-0074 A CARGO DE LA UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR, UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.
☐	232	10/09/2020	40456763	REPROGRAMACIÓN DE OBRAS, CON LA FINALIDAD DE READECUAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS, EN RENGLONES DE LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" Y 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 32 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS" A CARGO DE LA INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.	REGISTRADO	38,400.00		0.00	INTRA2	REPROGRAMACIÓN DE OBRAS, CON LA FINALIDAD DE READECUAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS, EN RENGLONES DE LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" Y 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 32 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS" A CARGO DE LA INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.
☐	231	10/09/2020	40456645	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO, CON LA FINALIDAD DE READECUAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS ENTRE RENGLONES DE LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" Y 300 "PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA" A CARGO DE LA INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.	REGISTRADO	74,100.00		0.00	INTRA2	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO, CON LA FINALIDAD DE READECUAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS ENTRE RENGLONES DE LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" Y 300 "PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA" A CARGO DE LA INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.
☐	230	09/09/2020	40441242	REPROGRAMACIÓN DE OBRAS, CON LA FINALIDAD ACREDITAR RECURSOS A LOS RENGLONES DE GASTO 168 "SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS" Y 301 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMUNIT CON RECURSOS NO ECUATORIALES DE FINANCIAMIENTO 41 "COLOCACIONES INTERIAS" Y 52 "PRESTAMOS EXTERNOS", A	REGISTRADO	204,576,515.00		0.00	INTRA1	REPROGRAMACIÓN DE OBRAS, CON LA FINALIDAD ACREDITAR RECURSOS A LOS RENGLONES DE GASTO 168 "SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS" Y 301 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMUNIT CON RECURSOS NO ECUATORIALES DE FINANCIAMIENTO 41 "COLOCACIONES INTERIAS" Y 52 "PRESTAMOS EXTERNOS", A

Oficina de Registro y Trámite Presupuestal

ORTP - 523 - 20 - aa
Guatemala, 08 de septiembre de 2,020

Licenciada
Luz María Urcuyo
Coordinadora Unidad
Sectorial de Planificación
USEPLAN

Licenciada Urcuyo.

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD SECTORIAL DE PLANIFICACIÓN - USEPLAN



Recibido a las: _____ Hrs. _____ Mts.
Firma: _____

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el propósito de solicitar gire sus instrucciones a donde corresponda, a efecto de darle trámite a la **Reprogramación de Subproductos No.27**, adjuntándole la documentación de soporte de la Reprogramación, por un monto de **Q. 42,000.00**, sirvase encontrar adjunto a la presente:

- ❖ Comprobante de SIGES,
- ❖ Justificación de la Reprogramación
- ❖ Resolución Interna 23
- ❖ Oficio (UCAF y RR - HH)
- ❖ Justificaciones de la Reprogramación
- ❖ Resolución Interna 22
- ❖ Resumen,

la cual servirá para poder solventar los compromisos que presenta esta Dirección Superior.

Agradeciendo su atención a la presente, me suscribo de usted, atentamente,

Lic. Walter Posada González García
Jefe de Oficina de Registro y
Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

SISTEMA DE GESTION
SIGES

Comprobante de Reprogramación subproductos

PAGINA : 1 DE 3
FECHA : 8/09/2020
HORA : 9:23.09
REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO

11130013 - 201 - 000

ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO

DIRECCION SUPERIOR

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL

NO. DOC. RESPALDO:

FECHA DOC. RESPALDO:

CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1

REPROGRAMACIÓN: X

COMPROBANTE No.: 27

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO

PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								
-42,000.00								
0.00								

000-003-0001 Servicios administrativos

01 00 000 002 000 0 11

-42,000.00

0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO

PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								
42,000.00								
0.00								

000-009-0001 Dirección superior

01 00 000 001 000 0 11

42,000.00

0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO			
	DEBITO	CREDITO	
000-003-0001 Servicios administrativos	-42,000.00	0	
000-009-0001 Dirección superior	0	42,000.00	
	-42,000.00	42,000.00	

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
	DÉBITO	CRÉDITO	
11-INGRESOS CORRIENTES	-42,000.00	42,000.00	
0000-SIN ORGANISMO	-42,000.00	42,000.00	
0000-SIN CORRELATIVO	-42,000.00	42,000.00	
	-42,000.00	42,000.00	
Total	-42,000.00	42,000.00	

DESCRIPCIÓN CONSOLIDACION DE REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS No.27, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL GRUPO DE GASTO (000 SERVICIOS PERSONALES), DEL RENGLÓN 063 GASTOS DE REPRESENTACIÓN EN EL INTERIOR, CON CARGO A LAS ACTIVIDADES CENTRALES, DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN

DIA

MES

AÑO

Lic. Axel de Jesús Durán Orozco

COORDINADOR

Unidad de Coordinación de Administración y Finanzas -UCAF- Dirección Superior,

Ministerio de Comunicaciones,

Infraestructura y Vivienda

Lic. Walter Rosendo González García

Jefe de Oficina de Registro y Trámite Presupuestal

Ministerio de Comunicaciones,

Infraestructura y Vivienda

8

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 8/09/2020 HORA : 9:23.09 REPORTES: R00817622.rpt
-----------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 201 - 000	DIRECCION SUPERIOR	27

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO				
UE	PG	SP	PY	ACT OB SUBPROD DESCRIPCIÓN CANTIDAD/VALOR UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO				
UE	PG	SP	PY	ACT OB SUBPROD DESCRIPCIÓN CANTIDAD/VALOR UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION				
UE	PG	SP	PY	ACT OB SUBPROD DESCRIPCIÓN PRODUCTO JUSTIFICACION
201	01	00	000	002 000 000-003 Servicios administrativos El Movimiento NO genera Aumento ni Disminución de Metas Físicas
201	01	00	000	002 000 000-003-0001 Servicios administrativos El Movimiento NO genera Aumento ni Disminución de Metas Físicas
201	01	00	000	001 000 000-009 Dirección superior El Movimiento NO genera Aumento ni Disminución de Metas Físicas
201	01	00	000	001 000 000-009-0001 Dirección superior El Movimiento NO genera Aumento ni Disminución de Metas Físicas

DESCRIPCIÓN	CONSOLIDACION DE REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS No.27, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL GRUPO DE GASTO (000 SERVICIOS PERSONALES), DEL RENGLÓN 063 GASTOS DE REPRESENTACIÓN EN EL INTERIOR, CON CARGO A LAS ACTIVIDADES CENTRALES, DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Lic. Axel de Jesús Dardón Orozco
COORDINADOR
Unidad de Coordinación de Administración
y Finanzas -UCAF- Dirección Superior,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Lic. Walter Rosendo González García
Jefe de Oficina de Registro y
Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

SISTEMA DE GESTION
SIGES

Comprobante de Reprogramación subproductos

PAGINA : 3 DE 3
FECHA : 8/09/2020
HORA : 9:23.09
REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO

11130013 - 201 - 000

ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO

DIRECCION SUPERIOR

COMPROBANTE No.:

27

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL

NO. DOC. RESPALDO:

FECHA DOC. RESPALDO:

CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1

REPROGRAMACIÓN: X

Centro Costo Consolidados

3380-10; 10908-19;

DESCRIPCIÓN

CONSOLIDACION DE REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS No.27, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL GRUPO DE GASTO (000 SERVICIOS PERSONALES), DEL RENGLÓN 063 GASTOS DE REPRESENTACIÓN EN EL INTERIOR, CON CARGO A LAS ACTIVIDADES CENTRALES, DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

Lic. Axel de Jesús Dardón Orozco

COORDINADOR

Unidad de Coordinación de Administración y Finanzas - UCAF - Dirección Superior,

Ministerio de Comunicaciones,

Infraestructura y Vivienda

Lic. Walter Rosendo González García

Jefe de Oficina de Registro y Trámite Presupuestal

Ministerio de Comunicaciones,

Infraestructura y Vivienda

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

JUSTIFICACION

Se realiza la presente Reprogramación de Subproductos, para prever la creación de la Plaza "Viceministro de Edificios Estatales y Obras Publicas", con cargo al renglón 011 Personal Permanente y sus respectivos complementos, de conformidad al Acuerdo Gubernativo 119-2020 de la Presidencia de la Republica que en consejo de Ministros Acuerda Crear en el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la Plaza ante indica, Artículo 5, Estudios técnicos sobre acciones de puestos y/o asignación de beneficios monetarios y 326-2019 Plan Anual de Salarios y Normas para su Administración, teniendo la necesidad de financiar el renglón 063 Gastos de Representación en el Interior, por un monto de **Cuarenta y Dos Mil Quetzales Exactos Q. 42,000.00.**

DEBITOS

Centro de Costo: 10908 Servicios Generales (DS)
Producto: Servicios Administrativos
Subproducto: Servicios Administrativos

Renglón 031 Jornales

Los Débitos **NO** conllevan a disminución de Metas Físicas, debido a que no se afectara el Producto y Subproducto, previsto en el centro de costo en mención.

CREDITOS

Centro de Costo: 3380 Coordinación General de Recursos Humanos
Producto: Dirección Superior
Subproducto: Dirección Superior

Renglón 063 Gastos de Representación en el Interior

Los Créditos **NO** conllevan a aumento de Metas Físicas, debido a que no se afectara el Producto y Subproducto, previsto en el centro de costo en mención.


Lic. Walter Rosendo González García
Jefe de Oficina de Registro y
Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

RESOLUCION INTERNA AD/INT 23-2020

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA DIRECCION SUPERIOR – DS –

CONSIDERANDO

Que El Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, Dirección Superior, para cumplir sus funciones, se respalda en un marco jurídico y político, basado en la Constitución Política de la República de Guatemala, la Ley del Organismo Ejecutivo Decreto No. 114-97, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio Acuerdo Gubernativo No. 311-2019, a fin de realizar sus actividades de manera, efectiva, eficiente y eficaz.

CONSIDERANDO

Que con base en lo que para el efecto dispone el Acuerdo Gubernativo 321-2019 de la Distribución Analítica, para el ejercicio fiscal dos mil veinte, artículos 6 y artículo 26, Decreto No. 101-97 “Ley Orgánica del Presupuesto” y el Decreto 28-2018 “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil diecinueve” con vigencia para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veinte, facultades que la ley otorga a la Dirección Superior del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, está el poder readecuar el presupuesto asignado vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones, reprogramaciones, necesidades y emergencias que esta Dirección puede ejecutar, teniendo como competencia la adquisición de bienes y servicios para el pleno funcionamiento de ésta Dirección.

RESUELVE:

PRIMERO: Autorizar la Reprogramación de Subproductos, mediante Resolución Interna para el fortalecimiento y readecuación, que se debitará y acreditará de los

Centros de Costo: **3380 Coordinación General de Recursos Humanos y 10908 Servicios Generales (DS)**, derivado de la creación de la Plaza “Viceministro de Edificios Estatales y Obras Publicas”, con cargo al renglón 011 Personal Permanente y sus complementos de conformidad al Acuerdo Gubernativo 119-2020 de la Presidencia de la Republica que en consejo de Ministros Acuerda crear en el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la Plaza antes indicada, Artículo 5, Estudios técnicos sobre acciones de puestos y/o asignación de beneficios monetarios y 326-2019 Plan Anual de Salarios y Normas para su Administración, con base a la Estructura Programática Vigente, teniendo la necesidad de financiar el renglón 063 Gastos de Representación en el Interior y de esta manera para poder cumplir con el Seguimientos de las Metas 2020 y unificar la Información Físico-Financiera dentro del Programa:01 “Actividades Centrales”, Fuente de Financiamiento:11 “Ingresos Corrientes”.

SEGUNDO: Que para el seguimiento de los procesos y en cumplimiento a los lineamientos generales que sustentan las bases de planificación para las metas físicas, la presente reprogramación presupuestaria **NO** aumentan ni disminuyen las Metas Físicas programadas para el presente ejercicio fiscal 2020, asimismo la elaboración de los documentos correspondientes en el Sistema de Gestión SIGES, dentro del módulo de Ejecución del Presupuesto por Resultados (PpR), con el objeto de generar los comprobantes de reprogramación de subproductos y de metas físicas según lo indicado en la presente resolución.

Guatemala, 07 de septiembre del 2020



Lic. *Axel de Jesús Dardón Orozco*
COORDINADOR
Unidad de Coordinación de Administración
y Finanzas -UCAF- Dirección Superior,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Lic. *Walter Rosendo González García*
Jefe de Oficina de Registro y
Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

OFICIO-UCAF-270-2020/AD
Guatemala, 08 de septiembre de 2020

Licenciada
Sandra Leiva
Coordinadora de Unidad
Recursos Humanos
Presente

Licenciada Leiva:

Por este medio me dirijo a usted en atención a oficio No. DVFA-150-2020/EAPZ-jo de fecha 02 de septiembre del presente año, del Despacho del Señor Viceministro Administrativo Financiero de este Ministerio, en el cual solicita se efectúen las diligencias técnicas, organizacionales, presupuestarias y administrativas para incorporar a la estructura formal de este Ministerio contenida en Acuerdo gubernativo No. 311-2019 Reglamento Orgánico Interno -ROI- del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, las funciones específicas del Viceministro de Edificios Estatales y Obras Públicas, así como las operaciones presupuestarias correspondiente dentro del presupuesto asignado y las gestiones administrativo vas para dar cumplimiento al citado Acuerdo Gubernativo.

Por lo anterior descrito traslado oficio ORTP-522-20-aa, con las diligencias presupuestarias administrativas por parte de la Oficina de Registro y Trámite presupuestal, el cual contiene Dictamen Presupuestario No. 003-2020 De fecha 08 de septiembre de 2020, en el cual se dictamina que presupuestariamente es procedente.

Por lo que se traslada a esa Coordinación de Recursos Humanos para la prosecución del trámite correspondiente.

Sin otro particular me suscribo atentamente,

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
08 SEP 2020
Sandra Leiva

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD DE COORDINACIÓN
DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS
UCAF.
Lic. Axel de Jesús Dardón Ordoñez
COORDINADOR
Unidad de Coordinación de Administración
y Finanzas -UCAF- Dirección Superior,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

c.c. Despacho del Señor Ministro del Ramo
c.c. Viceministro Administrativo Financiero

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

www.civ.gob.gt

Síguenos en:

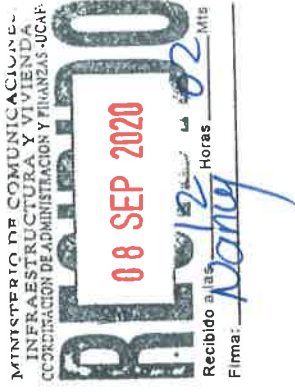


Ministerio de Comunicaciones

Oficina de Registro y Trámite Presupuestal

ORTP – 522 – 20 - aa
Guatemala, 08 de septiembre de 2,020

Licenciado
Axel de Jesús Dardón Orozco
Coordinador de Administración
y Finanzas
UCAF.



Licenciado Dardón:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el propósito de solicitar gire sus instrucciones a donde corresponda, a efecto de darle trámite a la Reprogramación de Subproductos, **para la Creación de Un (1) Puesto, con cargo al Renglón 011 Personal Permanente**, se adjunta el expediente, según lo preceptuado en el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo No.325-2019, Plan Anual de Salarios y Normas para su Administración, realizadas las gestiones financieras, se solicita de manera más atenta , pase el mismo a la Coordinación General de Recursos Humanos, para que dicha Coordinación realice las condiciones Técnicas y Legales, para continuar con el trámite correspondiente.

Agradeciendo su atención a la presente, me suscribo de usted, atentamente,


Lic. Walter Rosendo González García
Jefe de Oficina de Registro y
Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

15

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos			PAGINA : 1 DE 3
				FECHA : 8/09/2020
				HORA : 9:23.09
				REPORTES: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.:
11130013 - 201 - 000	DIRECCION SUPERIOR		

27

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF SOLICITADO APROBADO

000-003-0001 Servicios administrativos	01	00	000	002	000 0 11	Total -42,000.00 0.00
						-42,000.00 0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF SOLICITADO APROBADO

000-009-0001 Dirección superior	01	00	000	001	000 0 11	Total 42,000.00 0.00
						42,000.00 0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO		
000-003-0001 Servicios administrativos	DEBITO	CREDITO
	-42,000.00	0
000-009-0001 Dirección superior	0	42,000.00
	-42,000.00	42,000.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
11-INGRESOS CORRIENTES	DÉBITO	CRÉDITO
0000-SIN ORGANISMO	-42,000.00	42,000.00
0000-SIN CORRELATIVO	-42,000.00	42,000.00
	-42,000.00	42,000.00
Total	-42,000.00	42,000.00

DESCRIPCIÓN	CONSOLIDACION DE REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS No.27, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL GRUPO DE GASTO (000 SERVICIOS PERSONALES), DEL RENGLÓN 063 GASTOS DE REPRESENTACIÓN EN EL INTERIOR, CON CARGO A LAS ACTIVIDADES CENTRALES, DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Lic. Axel de Jesús Dardón Orozco
COORDINADOR
Unidad de Coordinación de Administración y Finanzas - UCARFAD
Dirección Superior,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Lic. Walter Rosendo González García
Jefe de Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

SISTEMA DE GESTION
SIGES

Comprobante de Reprogramación subproductos

PAGINA : 2 DE 3
FECHA : 8/09/2020
HORA : 9:23.09
REPORTES: R00817622.rpt

CODIGO

11130013 - 201 - 000

ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO

DIRECCION SUPERIOR

COMPROBANTE No.: 27

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL

NO. DOC. RESPALDO:

FECHA DOC. RESPALDO:

CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1

REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

DÉBITO

CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
201	01	00	000	002	000	000-003	Servicios administrativos	El Movimiento NO genera Aumento ni Disminución de Metas Físicas	
201	01	00	000	002	000	000-003-0001	Servicios administrativos	El Movimiento NO genera Aumento ni Disminución de Metas Físicas	
201	01	00	000	001	000	000-009	Dirección superior	El Movimiento NO genera Aumento ni Disminución de Metas Físicas	
201	01	00	000	001	000	000-009-0001	Dirección superior	El Movimiento NO genera Aumento ni Disminución de Metas Físicas	

DESCRIPCIÓN

CONSOLIDACION DE REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS No.27, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL GRUPO DE GASTO (000 SERVICIOS PERSONALES), DEL RENGLO 063 GASTOS DE REPRESENTACIÓN EN EL INTERIOR, CON CARGO A LAS ACTIVIDADES CENTRALES, DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN

DIA

MES

AÑO

Lic. Axel de Jesús Dardón Orozco

COORDINADOR

Unidad de Coordinación de Administración y Finanzas -UCAF- Dirección Superior,

Ministerio de Comunicaciones,

Infraestructura y Vivienda

Lic. Walter Rosendo González García

Jefe de Oficina de Registro y Trámite Presupuestal

Ministerio de Comunicaciones,

Infraestructura y Vivienda

17

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 8/09/2020 HORA : 9:23.09 REPORTE: R00817622.rpt
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 27
11130013 - 201 - 000		DIRECCION SUPERIOR		
DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1				REPROGRAMACIÓN: X
Centro Costo Consolidados				
3380-10; 10908-19;				

DESCRIPCIÓN	CONSOLIDACION DE REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS No.27, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL GRUPO DE GASTO (000 SERVICIOS PERSONALES), DEL RENGLO 063 GASTOS DE REPRESENTACIÓN EN EL INTERIOR, CON CARGO A LAS ACTIVIDADES CENTRALES, DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Lic. Axel de Jesús Darán Orozco
COORDINADOR
Unidad de Coordinación de Administración y Finanzas -UICAF- Dirección Superior
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Lic. Walter Rosendo González García
Jefe de Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

JUSTIFICACIONES

DEBITOS

02 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
10908 Servicios Generales (DS)

Renglón 031 Jornales: Posterior al análisis realizado en el Grupo de Gasto 000 "Servicios personales", se determinó que existe economía en el presente renglón, esto derivado del conflicto laboral existente entre el Ministerio de Comunicaciones y los Jornales, que a la presente fecha se encuentran en huelga, plazas que desde el inicio del ejercicio fiscal 2020 no están ocupadas, por lo que se solicita el débito sin que ello afecte compromisos posteriores.

031 Q. 42,000.00

Monto Total Débitos Q.42,000.00

CRÉDITOS

01 DIRECCION SUPERIOR
3380 Coordinación General de Recursos Humanos:

Renglón 063 Gastos de Representación en el Interior: Se solicita la presente readecuación presupuestaria, para prever la creación de la Plaza "Viceministro de Edificios Estatales y Obras Publicas", de conformidad al Acuerdo Gubernativo 119-2020 de la Presidencia de la Republica que en consejo de Ministros Acuerda Crear en el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la Plaza ante indica: Artículo 5, Estudios técnicos sobre acciones de puestos y/o asignación de beneficios monetarios y 326-2019 Plan Anual de Salarios y Normas para su Administración, pago mensual Q. 12,000.00 acción de personal a partir del 16 de septiembre al 31 de diciembre 2020.

063 Q. 42,000.00

Monto Total Créditos: Q. 42,000.00

NOTA: Se adjunta Oficio No.1291-09-2020 URRHH-SL/hg
Se adjunto Oficio No.1305-09-2020 URRHH-SL-hg
Se adjunta Acuerdo Gubernativo 119-2020


Lic. Walter Rosendo González García
Jefe de Oficina de Registro y
Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

RESOLUCION INTERNA AD/INT. 22-2020

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA DIRECCION SUPERIOR – DS –

CONSIDERANDO

Que El Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, Dirección Superior, para cumplir sus funciones, se respalda en un marco jurídico y político, basado en la Constitución Política de la República de Guatemala, la Ley del Organismo Ejecutivo Decreto No. 114-97, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio Acuerdo Gubernativo No. 311-2019, a fin de realizar sus actividades de manera, efectiva, eficiente y eficaz.

CONSIDERANDO

Que con base en lo que para el efecto dispone el artículo 26, Decreto No. 101-97 “Ley Orgánica del Presupuesto” y el Decreto 25-2018 “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil diecinueve” con vigencia para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veinte y Acuerdo Gubernativo 321-2019 de la Distribución Analítica, para el ejercicio fiscal dos mil veinte, artículos 4, 5 y 7, facultades que la ley otorga a la Dirección Superior del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, está el poder readecuar el presupuesto asignado vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones, reprogramaciones, necesidades y emergencias que esta Dirección puede ejecutar, teniendo como competencia la adquisición de bienes y servicios para el pleno funcionamiento de ésta Dirección.

RESUELVE:

PRIMERO: Autorizar la Reprogramación de Subproductos, mediante Resolución Interna para el fortalecimiento y readecuación, que se debitara y acreditará de los Centros de Costo: **3380 Coordinación General de Recursos Humanos y 10908 Servicios Generales (DS)**, por un Monto de: **CUARENTA Y DOS MIL QUETZALES EXACTOS Q.42,000.00**, para fortalecer el renglón presupuestario del Grupo de Gasto: **000 Servicios Personales**: 063 Gastos de Representación en el Interior, derivado de la creación de la Plaza "Viceministro de Edificios Estatales y Obras Publicas", de conformidad al Acuerdo Gubernativo 119-2020 de la Presidencia de la Republica que en consejo de Ministros Acuerda Crear en el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la Plaza ante indica: Artículo 5, Estudios técnicos sobre acciones de puestos y/o asignación de beneficios monetarios y 326-2019 Plan Anual de Salarios y Normas para su Administración, dentro del Programa: 01 "Actividades Centrales", Fuente de Financiamiento: 11 "Ingresos Corrientes".

SEGUNDO: Que para el seguimiento de los procesos y en cumplimiento a los lineamientos generales que sustentan las bases de planificación para las metas físicas la presente reprogramación presupuestaria **NO** aumenta ni disminuye las Metas Físicas programadas para el presente ejercicio fiscal 2020, asimismo la elaboración de los documentos correspondientes en el Sistema de Gestión SIGES, dentro del módulo de Ejecución del Presupuesto por Resultados (PpR), con el objeto de generar los comprobantes de reprogramación de subproductos y de metas físicas según lo indicado en la presente resolución.

Guatemala, 07 de septiembre del 2020


Lic. Axel de Jesús Gardón Orozco
COORDINADOR
Unidad de Coordinación de Administración
y Finanzas -UCAF- Dirección Superior,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda


Lic. Walter Rosendo González García
Jefe de Oficina de Registro y
Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

www.civ.gob.gt

[Seguinos en](#)



Ministerio de Comunicaciones

DICTAMEN PRESUPUESTARIO

No. 003-2020

Oficina de Registro y Trámite Presupuestal, Dirección Superior, Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, Guatemala ocho de septiembre de dos mil veinte (2020).

ASUNTO: Expediente para la creación o asignación de la Plaza denominada "Viceministro de Edificios Estatales y Obra Pública de la Dirección Superior del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

ANTECEDENTES:

1. En Oficio No.1305-09-2020 URRHH SL/hg, de fecha 07 de septiembre de 2020 la Licenciada Sandra Carolina Leiva Morales, Coordinadora de la Unidad de Recursos Humanos, a fin de prever el gasto según matriz adjunta donde se detalla el devengado mensual por tres meses y quince días, para la creación o asignación de la Plaza denominada "Viceministro de Edificios Estatales y Obras Publicas". Lc anterior de conformidad al Acuerdo Gubernativo Números 119-2020 del Presidente de la Republica, en Consejo de Ministros donde se Acuerdo Crear en el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la Plaza antes indicada, Artículo 5 Estudios técnicos sobre acciones de puestos y/o asignaciones de beneficios monetarios y Acuerdo Gubernativo 326-2019, Plan Anual de Salarios y Normas para su Administración.

ANALISIS:

1. Se procedió a la verificación de la disponibilidad con que cuenta el Grupo de Gasto (000 Servicios Personales), para prever la disponibilidad presupuestaria para la Creación de Un (1) puesto con cargo al Renglón 011 Personal Permanente y sus respectivos complementos, así como las Otras Prestaciones Relacionadas con el Salario, según la matriz que envió la Coordinación General de Recursos Humanos, se determinó que se cuenta como economías en los siguientes renglones:

011 personal permanente
012 complemento personal al salario del personal permanente
014 complemento por calidad profesional al personal permanente
015 complementos específicos al personal permanente
071 aguinaldo
073 bono vacacional

De lo anteriormente verificado se determinó que solo el siguiente renglón, NO cuenta con economías presupuestarias:

063 gasto de representación al interior

2. De esa cuenta se ha tenido a la vista la Estructura Programática del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos de la Institución, para el Ejercicio Fiscal dos mil veinte para la Dirección Superior, en la cual aparece el Centro de Costo 3380 "Coordinación General de Recursos Humanos", conteniendo los renglones de gasto antes descritos para el pago de Salarios, que se encuentra con la siguiente partida presupuestaria:
2020-1113-0013-201-00-01-00-000-001-000-011-0101-11-0000-0000
2020-1113-0013-201-00-01-00-000-001-000-012-0101-11-0000-0000
2020-1113-0013-201-00-01-00-000-001-000-014-0101-11-0000-0000
2020-1113-0013-201-00-01-00-000-001-000-015-0101-11-0000-0000
2020-1113-0013-201-00-01-00-000-001-000-063-0101-11-0000-0000
2020-1113-0013-201-00-01-00-000-001-000-071-0101-11-0000-0000
2020-1113-0013-201-00-01-00-000-001-000-073-0101-11-0000-0000
Tomando en cuenta que se realizó la Reprogramación de Subproductos, para financiar el Renglón que no cuenta con disponibilidad presupuestaria.

3. Dichas partidas presupuestarias incluyen los renglones antes mencionados, el cual según el Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público de Guatemala, los renglones de gasto a utilizar en el tipo de gasto a incurrir por concepto de erogaciones relacionadas con los salarios.

4. En función de lo anterior, y a solicitud del Viceministro Administrativo Financiero y de la Coordinación General de Recursos Humanos de la Dirección Superior del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, se emite el siguiente:

DICTAMEN:

1. Luego de determinar que los renglones presupuestarios a afectar cuentan con disponibilidad presupuestaria se dictamina que presupuestariamente es procedente continuar con el trámite relacionado para **LA CREACION O ASIGNACION DE LA PLAZA DENOMINADA "VICEMINISTRO DE EDIFICIOS ESTATALES Y OBRAS PUBLICAS DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**, según lo establecido en el numeral 2 del Análisis realizado.
2. Tomando en cuenta que, para las erogaciones para dicha contratación, se seguirán conservando los renglones antes descritos como la codificación correcta del gasto. No obstante, dicho rubro presupuestario se ejecutará, en base a la aprobación de las cuotas financieras solicitadas, durante el ejercicio fiscal 2020.

PONENTE:


Juan Giovanni Archila Chete
Encargado de Presupuesto a.i.
Oficina de Registro
y Trámite Presupuesta
CIV

Vo.Bo.


Lic. Axel de Jesús Qardón Orozco
COORDINADOR
Unidad de Coordinación de Administración
y Finanzas -UCAF- Dirección Superior,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

www.civ.gob.gt

Seguinos en



Ministerio de Comunicaciones y Vivienda

AB

RESUMEN

DEBITOS

Centro de Costo	Fuente de Financiamiento.	Renglón	Descripción	Monto
10908 Servicios Generales (DS)	11 Ingresos Corrientes	31	Jornales	Q 42,000.00
TOTAL Q				42,000.00

CREDITOS

Centro de Costo	Fuente de Financiamiento	Renglón	Descripción	Monto
3380 Coordinacion de Recursos Humanos	11 Ingresos Corrientes	63	Gastos de representacion en el interior	Q 42,000.00
TOTAL Q				42,000.00

Oficio No. 1291-09-2020 URRHH SL/hg

Guatemala, 3 de septiembre de 2020

Licenciado

Walter Rosendo González García

Jefe de Oficina de Registro y Trámite Presupuestal.

Dirección Superior.

Presente

Licenciado González:

De la manera más atenta me dirijo a usted, para que gire sus instrucciones a donde corresponda a fin de prever el gasto según matriz adjunta donde se detalla devengado mensual y por tres meses, para la creación o asignación de la Plaza denominada Viceministro de Edificios Estatales y Obra Pública.

Lo anterior de conformidad al Acuerdos Gubernativos Números 119-2020 de El Presidente de la República, En Consejo de Ministros donde se Acuerda Crear en el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda la Plaza antes indicada; Artículo 5. Estudios técnicos sobre acciones de puestos y/o asignación de beneficios monetarios, y 326-2019 Plan Anual de Salarios y Normas para su Administración, asimismo el Ing. Josué Edmundo Lemus Cifuentes Ministro de Comunicaciones, en Hoja de Trámite instruye hacerse cargo de lo indicado en el Acuerdo supra.

Sin más por el momento


Lidia Sandía Carroña Carroña Morales
Coordinadora de la Unidad de
Recursos Humanos
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MINISTERIO DE
COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
OFICINA DE REGISTRO Y TRÁMITE PRESUPUESTAL

RECIBIDO
9 SEP 2020

Recibido a las _____ Horas _____ Min.
Firma: 

Copia Secretaria Administrativa
 UCAF
 Archivo

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

www.civ.gob.gt

Síguenos en:



Ministerio de Comunicaciones

Oficio No. 1305-09-2020 URRHH SL/hg

Guatemala, 7 de septiembre de 2020

Licenciado

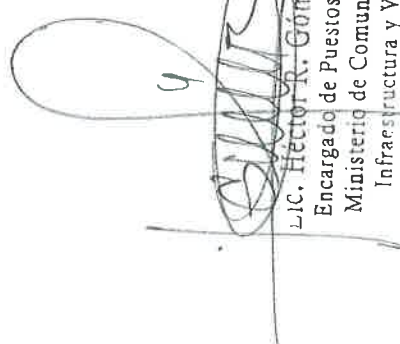
Walter Rosendo González García
Jefe de Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
Dirección Superior
Presente.

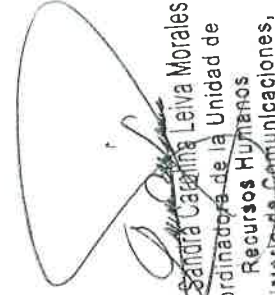
Licenciado González:

De la manera más atenta, me dirijo a usted con el propósito de manifestarle que Secretaría Administrativa solicitó que ésta Unidad de Recursos Humanos, modificara la fecha de cálculos para prever el gasto para la creación o asignación de la Plaza denominada Viceministro de Edificios Estatales y Obra Pública, razón por la cual se contempla como fecha tentativa para iniciar los trámites el 16 de septiembre 2020, por lo cual me permito nuevamente adjuntar la matriz donde se detalla el devengado mensual y por tres meses y 15 días, para su conocimiento y efectos consiguientes.

Lo anterior ya se había solicitado a la Oficina que usted dignamente dirige a través del Oficio No. 1291-09-2020 URRHH SL/hg el día 3 de septiembre 2020.

Sin otro particular me suscribo de usted,


LIC. Héctor R. Gómez Pineda
Encargado de Puestos y Salarios
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda


Licda. Sandra Catalina Leiva Morales
Coordinadora de la Unidad de
Recursos Humanos
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda
DIRECCION SUPERIOR DEL MINISTERIO DE
COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
OFICINA DE REGISTRO Y TRAMITE PRESUPUESTAL
RECIBIDO
07 SEP 2020
Recibido a las 10:00 Horas
Firma: 

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

www.civ.gob.gt

Síguenos en:



Ministerio de Comunicaciones

DIRECCION SUPERIOR		VICEMINISTERIO DE EDIFICIOS ESTATALES Y OBRA PUBLICA PUESTOS 011 "PERSONAL PERMANENTE" DEL 16 DE SEPTIEMBRE 2020										DEVENGADO POR TRES MESES				
No. De Puestos	PUESTO	SALARIO MENSUAL	BONO MONETARIO	COMPLEMENTO ALSALARIO	BONO ACDO GUB 66-2000	BONIF. PROFESIONAL	GASTOS DE REPRESENTACION	TOTAL MENSUAL	TOTAL	BONIFICACION PROFESIONAL	COMPLEMENTO	BONOS	AGUINALDO	GASTOS DE REPRESENTACION	BONO VACACIONAL	
1	VICEMINISTRO	Q 12,773.00	Q 6,000.00	Q 6,000.00	Q 250.00	Q 375.00	Q 12,000.00	Q 37,398.00	Q 44,705.50	Q 1,312.50	Q 21,000.00	Q 21,875.00	Q 7,352.01	Q 42,000.00	Q 58.33	
1	TOTAL											58.33				

CUADRO RESUMEN	
REGLON	MONTO SOLICITADO
011 Personal Permanente	Q 44,705.50
012 Complemento personal al salario del personal permanente	Q 21,000.00
014 Complemento por calidad profesional al personal permanente	Q 1,312.50
015 Complementos especificos al personal permanente	Q 21,875.00
063 Gastos de representación al interior	Q 42,000.00
071 Aguinaldo	Q 7,352.01
073 Bono Vacacional	Q 58.33
TOTAL	Q 138,303.34

OBSERVACIONES: No se incluye el renglon 072 Bonificación Anual (Bono 14) porque corresponde al suplemento salarial anual.

Lic. Héctor R. Gómez Pineda
Encargado de Puestos y Salarios
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Licda. Sandra Carolina Leiva Morales
Coordinadora de la Unidad de
Recursos Humanos
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Guatemala, Centro América

Oficio No. DVFA 150-2020/EAPZ-jo
Guatemala, 02 de septiembre de 2020.

Licenciados

Luz María Urcuyo

Coordinadora Unidad Sectorial de Planificación

Sandra Carolina Leiva

Coordinadora Unidad de Recursos Humanos

Freddy Pinto

Coordinador a.i. Unidad de Administración Financiera

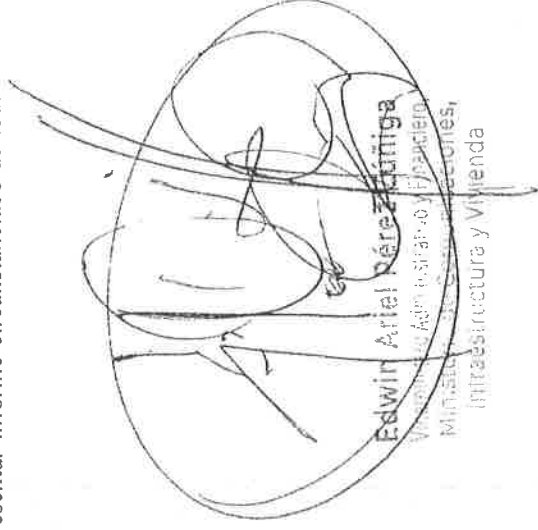
Axel Dardón

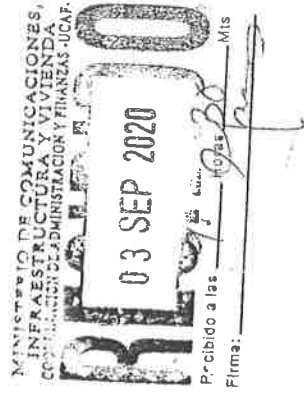
Coordinador Unidad de Coordinación de Administración y Finanzas

Estimados Licenciados:

Hago referencia al Acuerdo Gubernativo 1119-2020, emitido con fecha 25 de agosto de 2020, con el objeto que de conformidad al ámbito de su competencia, efectúen las diligencias técnicas, organizacionales, presupuestarias y administrativas, para incorporar a la estructura formal de este Ministerio, contenida en Acuerdo Gubernativo No. 311-2019 Reglamento Orgánico Interno -ROI- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, las funciones específicas del Viceministro de Edificios Estatales y Obra Pública, así como las operaciones presupuestarias correspondientes dentro del presupuesto asignado y las gestiones administrativas para dar cumplimiento al citado Acuerdo Gubernativo.

Por lo anterior, deberán presentar informe circunstanciado de todas sus actuaciones, en el término de 5 días hábiles,


Edwin Ariel Pérez Zúñiga
Viceministro Administrativo y Financiero,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



ORGANISMO EJECUTIVO



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

ACUERDO GUBERNATIVO NÚMERO 119-2020

Guatemala, 25 de agosto de 2020

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO

Que la Constitución Política de la República de Guatemala, establece que para la creación de plazas adicionales de viceministros es necesario la opinión favorable del Consejo de Ministros.

CONSIDERANDO

Que por las múltiples y variadas competencias que la ley le asigna al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, es necesario e imperativo crear otro viceministerio dentro de su estructura orgánica, con el objeto de facilitar los asuntos relacionados con las funciones y actividades de dicha cartera para asegurar su plena eficiencia; y, contando con la aprobación del Consejo de Ministros, procede emitir la disposición legal correspondiente.

POR TANTO,

En ejercicio de las funciones que le confiere los artículos 183, literal e) y n) de la Constitución Política de la República de Guatemala y con fundamento en los artículos 200 de dicha Constitución; 16, 17, 24 y 27 literal j) del Decreto Número 114-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Organismo Ejecutivo.

En Consejo de Ministros

ACUERDA

Artículo 1. Crear en el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda una plaza adicional, denominada Viceministro de Edificios Estatales y Obra Pública.

Artículo 2. El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda deberá gestionar las reformas al Acuerdo Gubernativo Número 311-2019, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, a fin de incorporar a la estructura formal contenida en dicho instrumento legal, las funciones específicas del Viceministro de Edificios Estatales y Obra Pública.

Artículo 3. El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda efectuará las operaciones presupuestarias correspondientes dentro de su presupuesto asignado y las gestiones administrativas para dar cumplimiento al presente Acuerdo Gubernativo, para los efectos de facilitar el funcionamiento de la plaza adicional de Viceministro.

Artículo 4. El presente Acuerdo Gubernativo, empieza a regir al día siguiente de su publicación en el Diario de Centro América.



COMUNIQUESE

ALEJANDRO EDUARDO GIAMMATTEI FALLA

C + C

César Guillermo Castillo Reyes
Vicepresidente de la RepúblicaJosé Edmundo Lamas Cifuentes
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y ViviendaOliverio García Ruelas
MINISTRO DE DEFENSAPiero Braló Villa
MINISTRO DE RELACIONES
EXTERIORESRoberto González Ríos
MINISTRO DE FINANZAS
PÚBLICASJosé Miguel López Compañero
MINISTRO DE AGRICULTURA,
GANADERÍA Y FOMENTORoberto Antonio Meléndez Morales
MINISTRO DE ECONOMÍAMaría Amparo Flores González
MINISTRA DE SALUD PÚBLICA
Y ASISTENCIA SOCIALReginald Enrique Rodríguez Sánchez
MINISTRO DE TRABAJO Y
PREVISIÓN SOCIALAlberto Pimentel Méndez
MINISTRO DE ENERGÍA
Y MINASLidia Silvestre Amador Martínez Copolaco
MINISTRA DE CULTURA
Y DEPORTESMiguel Roberto Rojas Espino
MINISTRO DE AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALESRegal Romero Segura
MINISTRO DE DESARROLLO
SOCIAL